

**FE DE ERRATAS DEL OTRO SI No. 4 ADICION, PRORROGA Y MODIFICACION DEL  
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2022-0792, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO  
COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
“MARIANO OSPINA PEREZ” – ICETEX E INFOTIC S.A.**

Por medio del presente documento se aclara que por error involuntario de digitación y en la visualización generada por el ajuste al peso en la herramienta Excel, en la cláusula quinta del otrosí No. 4, mediante la cual se dispuso “QUINTA. – MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA. - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL, se indicó que:

1. “Para respaldar presupuestalmente el valor de la adición número 1, la Entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1715 del 13 de agosto de 2025, por el Coordinador de Presupuesto por valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$2.761.480.370).”

**Siendo el correcto, lo establecido en el respectivo CDP, así:**

*“Para respaldar presupuestalmente el valor de la adición número 1, la Entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1715 del 13 de agosto de 2025, por el Coordinador de Presupuesto por valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.761.480.375)”*

2. Por un error meramente formal en la presentación de los valores, al ser ajustados a enteros en la herramienta Excel, se ocultaron los decimales en la tabla de sujeción presupuestal, generándose una diferencia de \$1,04 en el valor correspondiente a la vigencia 2026; así:

| Vigencia       | Presupuesto Oficial del Contrato | Adición               | Total, contrato con adición |
|----------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 2023           | 7.849.749.215                    |                       | 7.849.749.215               |
| 2024           | 10.466.332.286                   |                       | 10.466.332.286              |
| 2025           | 10.466.332.286                   | 2.761.480.370         | 13.227.812.656              |
| 2026           | 2.616.583.072                    | 8.641.116.065         | 11.257.699.137              |
| <b>TOTALES</b> | <b>31.398.996.859</b>            | <b>11.402.596.435</b> | <b>42.801.593.294</b>       |

**Siendo el correcto lo establecido en el balance financiero, así:**

| VIGENCIA       | PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO | ADICIÓN                  | TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 2023           | 7.849.749.214,96                 |                          | 7.849.749.214,96           |
| 2024           | 10.466.332.286,00                |                          | 10.466.332.286,00          |
| 2025           | 10.466.332.286,00                | 2.761.480.370,00         | 13.227.812.656,00          |
| 2026           | 2.616.583.071,00                 | 8.641.116.065,00         | 11.257.699.136,00          |
| <b>TOTALES</b> | <b>31.398.996.857,96</b>         | <b>11.402.596.435,00</b> | <b>42.801.593.292,96</b>   |

**ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 [icetex\\_colombia](mailto:icetex_colombia) 📱 @icetex\_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

**Defensor del Consumidor Financiero**

🌐 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com)

✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com)

📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**



3. Por un error de digitación no se incluyó en la parte final de la cláusula lo solicitado en el formato F118 de solicitud de modificación, referente al CDP NÚMERO CF-2026-855, el cual contemplaba el siguiente texto:

*“Para respaldar presupuestalmente los recursos necesarios para la ejecución y pago de los servicios del contrato inicial hasta el 19 de abril de 2026, conforme el artículo 21 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX la entidad expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal NÚMERO CF-2026-855 por valor de DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ( \$ 2.058.400.133) IVA incluido, recursos que no incrementan el valor total del contrato y no constituyen una adición al mismo.”*

**Siendo lo correcto incluir en la modificación de la cláusula la sujeción al CDP NÚMERO CF-2026-855, así:**

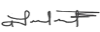
*“Para respaldar presupuestalmente los recursos necesarios para la ejecución y pago de los servicios del contrato inicial hasta el 19 de abril de 2026, conforme el artículo 21 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX la entidad expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal NÚMERO CF-2026-855 por valor de DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ( \$ 2.058.400.133) IVA incluido, recursos que no incrementan el valor total del contrato y no constituyen una adición al mismo.”*

En constancia, se suscribe a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

  
**CAMILO ANDRÉS ZAMBRANO ORDOÑEZ**  
**COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN (E)**  
**SECRETARIA GENERAL**

Proyectó: Nicolas Alfonso Rico Reyes - Contratista Grupo de Contratación 

Revisó: Yordan Zamora Gutiérrez – Asesor Grupo de Contratación 

VoBo: Jaime Alejandro Becerra Acosta-Supervisor Contrato 

VoBO: Diana Milena Blanco Contratista VOT 

VoBo: Juan David Orozco Sequeda- Contratista VOT  
Vo BO: Carmenza Durán-Contratista VOT 

#### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
@ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

#### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com) ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**